



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 3/2026**  
**ADQUISICIÓN DE ETIQUETAS DE SEGURIDAD**  
**ID N.º 478.763**

Conforme la normativa, en fecha 23 de enero de 2026, y como responsables designados para la revisión y análisis de las ofertas presentadas en esta convocatoria, cumplimos en presentar nuestro informe, el cual se enmarca en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado en el SICP así como el régimen legal en el cual se ajusta el presente procedimiento, detallando cuanto sigue:

**ANTECEDENTES:**

**Datos de la Convocatoria**

Características Especiales

Ley N° 7021/22

Presupuesto Pendiente de Aprobación

ID de Licitación:	478763	Nombre de la Licitación:	Adquisición de Etiquetas de Seguridad
Convocante:	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)	Categoría:	55000000 - Productos Publicados
Unidad de Contratación:	Uoc Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	Tipo de Procedimiento:	MCN - Menor cuantía nacional
Monto Estimado:	₡ 176.400.000		
Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	5%	Tipo de Garantía:	Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma
Estado:	Publicado	Fecha de Publicación:	30-12-2025 - 15:11

**Etapas y Plazos**

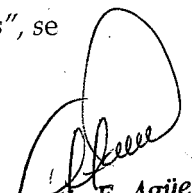
Lugar para Realizar Consultas:	Consultas Virtuales a través del portal	Fecha Límite de Consultas:	martes, 13 de enero de 2026 - 12:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES - SENACSA - SEDE CENTRAL	Fecha de Entrega de Ofertas:	lunes, 19 de enero de 2026 - 09:30
Lugar de Apertura de Ofertas:	DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES - SENACSA - SEDE CENTRAL	Fecha de Apertura de Ofertas:	lunes, 19 de enero de 2026 - 10:00

En fecha 19 de enero de 2026, conforme "Acta de Cierre de Recepción de Sobres de Ofertas", se constató que han presentado ofertas las siguientes empresas:

- ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
- PRODOC S.A.

**ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En la fecha citada, siendo las 10:00 hs., se procedió a realizar la apertura de las ofertas presentadas por las firmas:

  
Lic. Zimilda E. Agüero  
Jefa Dpto. Proc. y Eval. Pedidos  
DOC



- ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
- PRODOC S.A.

**MONTOS OFERTADOS:**

Oferente	TOTAL OFERTADO (IVA incluido)
1. ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. (Oferta para los ítems N° 1, 2, 3)	G. 176.400.000.-
2. PRODOC S.A. (Oferta para los ítems N° 1, 2, 3)	G. 178.850.000.-

**OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA:**

Sin observaciones.-

**COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:**

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 75°, numeral 2 del Decreto N.º 2264/24, Evaluación basada en precio, se ha procedido a verificar las planillas de precios de las firmas oferentes que han presentado sus propuestas en esta convocatoria, constatándose que no contienen errores aritméticos.

El cuadro comparativo Anexo B02-08, se encuentra adjunto al presente informe.

**VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:**

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el Apartado Método de Evaluación *Basada únicamente en precio* y el artículo 75° del Decreto N.º 2264/2024, se procedió a verificar si la oferta presentada cumple con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas, resultando cuanto sigue:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	PRODOC S.A.
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE
2	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE	CUMPLE
3	Los documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto  
Dpto. Asuntos Legales  
D.O.C.

Lic. Zuriilda E. Agüero  
Jefa Dpto. Proc. y Eval. Pedidos  
DOC



## MUESTRAS

La firma **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, ha remitido muestras de lo ofertado dando cumplimiento a lo establecido en el PBC - Datos de la Convocatoria. MUESTRAS. Los oferentes deberán presentar muestra del bien ofertado al momento de la apertura de ofertas.

La no presentación de muestras en el acto de apertura no será causal de descalificación, siendo posible su remisión dentro de un 1 (un) día hábil posterior a la apertura de oferta en la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, dentro del horario laboral de la institución de 07:00 a 15:00 hs. Si en dicha instancia el oferente no presentare las muestras solicitadas será causal de descalificación de la oferta. -

En cuanto a la firma **PRODOC S.A.**, NO ha remitido muestras de sus ítems ofertados, por lo que se procede a descalificar la oferta presentada por la misma.

## VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 454/2024:

Seguidamente, se procedió a verificar el precio ofertado por la única firma oferente calificada para la evaluación, constatándose que su oferta no supera los límites por debajo del 25% (veinticinco por ciento), ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial. -

### MARGEN DE PREFERENCIA:

N/A.

## VERIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL - PROHIBICIONES O LIMITACIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO:

Posteriormente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7021/22, procedimos de conformidad al siguiente detalle:

	<b>ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.</b>
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento y las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d y e del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Conforme base de Datos consultada ( <a href="https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios">https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios</a> ) No registran datos como funcionarios públicos.

Abg. Jorge Luis Talavera Gauto

I.c. Zunilda E. Agüero  
Partidos



Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

No registra datos

### VERIFICACION Y EVALUACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 75° del Decreto N.º 2264/24, numeral 2, se ha procedido a verificar en detalle la oferta de la firma oferente **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, a fin de verificar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. -

La firma en evaluación ha presentado en la carpeta de oferta los documentos requeridos para los apartados de Requisitos Documentales para la Evaluación las Condiciones de Participación, Capacidad Financiera, Experiencia Requerida y Capacidad Técnica del PBC.

#### Análisis

##### Capacidad Legal y Experiencia Requerida:

Se constato que cumple con los años de existencia legal requeridos conforme verificación de los estatutos sociales obrantes en el Registro de Proveedores, así también los demás documentos que acreditan el cumplimiento de las condiciones legales de participación. -

En cuanto a experiencia en la provisión de bienes objeto de la presente licitación (etiquetas de seguridad), hemos verificado igualmente que da cumplimiento al requisito, pues en presenta copia de los siguientes:

Cliente	FACTURA/CONTRATO	Monto Gs.	Documento que acredita el cumplimiento	Sumatoria
DINAVISA	Contrato N° 2/2022	8.910.000	Certificado de Cumplimiento	138.755.000
MADES	Contrato N° 15/2023	80.000.000	Certificado de Cumplimiento	
Poder Judicial - CSJ	Contrato N° 65/2024	49.845.000	Nota de Remisión N° 001-002-0011922	

*Lic. Zunilda E. Agü*  
Jefa Dpto. Proc. y Eval. Pe  
DOC

Capacidad Técnica: ha dado cumplimiento con el suministro de la documentación requerida.

El listado de documentaciones requeridos y presentados por el oferente se encuentra anexo al presente informe.

*Abg. Jorge Luis Tolavera Gauto*



### Capacidad Financiera:

En cuanto a la capacidad financiera, realizado el cálculo de los ratios, hemos comprobado que la firma oferente, cumple con los requisitos conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

### **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**

RUC N°: 80003182-2

LIQUIDEZ		Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	59.258.598.539	57.454.954.393	67.293.727.782	4,13
PC		17.917.806.034	13.669.023.946	13.779.311.796	
		<b>3,31</b>	<b>4,20</b>	<b>4,88</b>	
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	18.712.505.238	14.052.443.782	13.779.311.796	0,15
AT		103.661.353.449	101.624.169.854	108.412.055.678	
		<b>0,18</b>	<b>0,14</b>	<b>0,13</b>	
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	9.433.252.246	5.359.442.651	7.828.090.433	0,15
C		50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000	
		<b>0,19</b>	<b>0,11</b>	<b>0,16</b>	

### EVALUACION DE MUESTRAS

Prosiguiendo con la evaluación, se procedió a la revisión de las muestras presentadas por la firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., conforme criterio de verificación de muestras establecido:

Las muestras serán verificadas por técnicos del SENACSA, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas.

Se verificará el cumplimiento de las siguientes características técnicas:

1. Efecto Tamper Evident, que al despegar la etiqueta transfiera el texto VOID a la superficie sobre la cual se aplica, quedando la misma inutilizada. (evidencia de violación): Verificable al despegar la etiqueta.
2. Originalización Holográfica con logo o texto de la institución SENACSA: Verificable a simple vista o con lupa.
3. Serie y Numeración secuencial alfanumérico de trazabilidad: Visible a simple vista.
4. Verificación de efecto CLR (Cover Laser Readable) o laser de lectura mecánica encubierta: visible a simple vista, mediante elemento a ser provisto por el oferente.

A tal efecto solicitamos la asistencia del C.P. Rafael Cords, Jefe del Dpto. de Recaudaciones (requirente del bien) quien ha procedido a la verificación de las mismas y conforme lo expuesto en el Memorándum DR N° 14/2026, las mismas cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

*Abg. Jorge Luis Talavera Gauto*  
Dpto. Asuntos Legales

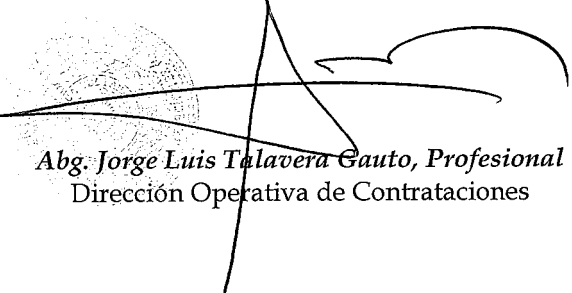
*Lic. Zunilda E. Agüero*  
Dpto. Proc. y Eval. Pedidos

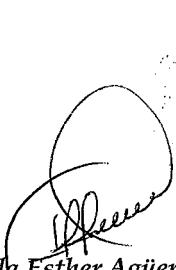


**CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:**

En base a lo expuesto precedentemente, de conformidad con el Artículo N° 55 de la Ley 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, recomendamos salvo mejor parecer de la superioridad, adjudicar la **Licitación Menor Cuantía Nacional N.º 3/2026 ID 478.763 – ADQUISICION DE ETIQUETAS DE SEGURIDAD**, a la firma oferente **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**, por el monto total de G. 176.400.000 (ciento setenta y seis millones cuatrocientos mil guaraníes); por cumplir con los criterios legales, financieros y de experiencia, corroborándose que se ajusta a las especificaciones técnicas y que posee la capacidad de ejecutar el contrato. -

**ES NUESTRO INFORME.**

  
**Abg. Jorge Luis Talavera Gauto, Profesional**  
Dirección Operativa de Contrataciones

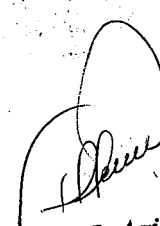
  
**Lic. Zunilda Esther Agüero, Jefa**  
Dpto. de Procesam. y Eval. de Pedidos



## ANEXO

### Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	<b>ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.</b>
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	<b>CUMPLE</b>
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	<b>CUMPLE</b>
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	<b>CUMPLE</b>
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	<b>CUMPLE</b>
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	<b>N/A</b>
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	<b>CUMPLE</b>
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	<b>CUMPLE</b>
<b>8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.</b>	<b>ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.</b>
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	<b>N/A</b>
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	<b>N/A</b>
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	<b>N/A</b>
<b>8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.</b>	<b>ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.</b>
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución, según el tipo de sociedad y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	<b>CUMPLE</b>
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	<b>CUMPLE</b>
• Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	<b>CUMPLE</b>
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente en el que conste que el apoderado posee facultades suficientes para representar y obligar a la persona jurídica, otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	<b>CUMPLE</b>

  
**Lic. Zunilda E. Agui**  
Jefa Dpto. Proc. y Eval. Pec  
DOC



SERVICIO NACIONAL DE  
**CALIDAD Y  
SALUD ANIMAL**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TYMBA RESÃIHA  
IPORÃMBYRÃ**  
TETÃ REMBIAPO



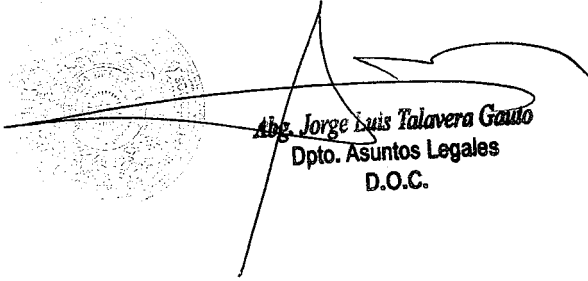
GOBIERNO DEL  
**PARAGUAY**

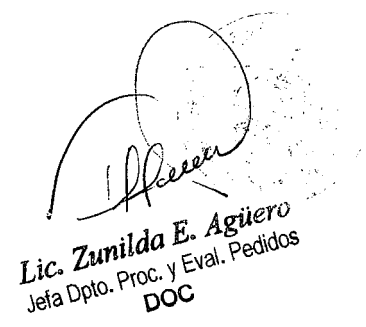
PARAGUÁI  
**REKUÁI**

## Cuadro Comparativo de Ofertas

**Licitación: 478763 - ADQUISICION DE ETIQUETAS DE SEGURIDAD**

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.				PRODOC S.A.				
			Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	
1	Etiqueta Antiaftosa	100.000	VERITECH	INDIA	474	47.400.000	HOLOPTICA	USA	480	48.000.000	
2	Etiqueta Antibrucélica	130.000	VERITECH	INDIA	465	60.450.000	HOLOPTICA	USA	470	61.100.000	
3	Etiqueta Antirrabica	150.000	VERITECH	INDIA	457	68.550.000	HOLOPTICA	USA	465	69.750.000	
						<b>Precio Total</b>	<b>176.400.000</b>			<b>Precio Total</b>	<b>178.850.000</b>

  
**Abg. Jorge Luis Talavera Gaucho**  
Dpto. Asuntos Legales  
D.O.C.

  
**Lic. Zunilda E. Agüero**  
Jefa Dpto. Proc. y Eval. Pedidos  
DOC



SERVICIO NACIONAL DE  
CALIDAD Y  
SALUD ANIMAL  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
TYMBA RESAÏHA  
IPORÁMBYRÁ  
TETÁ REMBIAPO



GOBIERNO DEL  
PARAGUAY | PARAGUÁI  
REKUÁI

Código SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Adjudicado: ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.

**Cuadro de Precios Adjudicados**

Licitación: 478763 - ADQUISICION DE ETIQUETAS DE SEGURIDAD

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	N° CPEN	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio Total IVA incluido
1	55121502-001	Etiqueta Antiaftosa	VERITEC H	INDIA	N/A	Unidad	Unidad	1	100.000	474	47.400.000
2	55121502-001	Etiqueta Antibrucélica	VERITEC H	INDIA	N/A	Unidad	Unidad	1	130.000	465	60.450.000
3	55121502-001	Etiqueta Antirrabica	VERITEC H	INDIA	N/A	Unidad	Unidad	1	150.000	457	68.550.000
											176.400.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.333.30.1.99

Total G. 176.400.000  
G. 176.400.000



**Lic. Zunilda E. Agüero**  
Jefa Dpto. Proc. y Eval. Pedidos  
DOC